

DISTRISSEGURIDAD

Nit: 806.013.404-2

**DISTRISSEGURIDAD
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME SEGUIMIENTO SIGEP II
2025**

**GILDARDO PÉREZ TORRES
ASESOR DE CONTROL INTERNO**

**CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL
OCTUBRE DE 2025**

1. INTRODUCCION

La Oficina Asesora de Control Interno, dando cumplimiento al Plan Anual de Auditorías vigencia 2025, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI según acta de fecha 15/04/2025, realiza el seguimiento al registro de la información reportada por la Dirección Administrativa y Financiera, y de los reportes generados en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP.

2. FUENTE DE DATOS

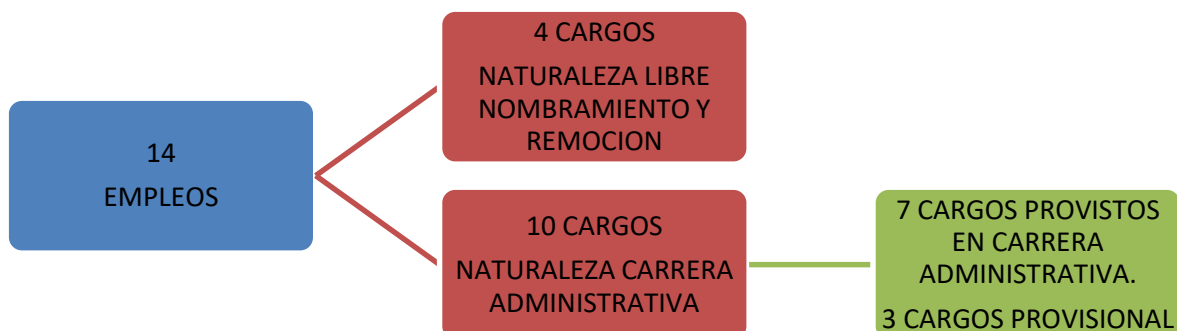
El aplicativo SIGEP II, se implementó en Distrisseguridad a partir del mes de julio de 2022. Para este seguimiento se realizan las respectivas consultas de la lista de reportes del catálogo de reportes contenido en el módulo de gestión de la información de la plataforma de SIGEP II del Departamento Administrativo de la Función Pública, los cuales detallamos a continuación:

- CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
- MONITOREO DE ACTUALIZACIÓN DE HOJA DE VIDA
- MONITOREO DE BIENES Y RENTAS
- VINCULACIONES DE LA ENTIDAD Y ENCARGOS DE CARRERA
- SERVIDORES PÚBLICOS DESVINCULADOS DE LA ENTIDAD
- ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ENTIDAD
- NOMENCLATURA Y ESCALA SALARIAL
- DISTRIBUCIÓN DE EMPLEOS POR NIVELES JERÁRQUICOS

Lo anterior, es comparado con la información que remitió la Dirección Administrativa y Financiera respecto a la planta de personal actual y los contratos de prestación de servicio activos con corte a 30 de septiembre de 2024.

3. SERVIDORES PÚBLICOS DISTRISSEGURIDAD

Teniendo en cuenta la información suministrada, se toma como referente un total de 14 empleos en la estructura de la entidad y 14 funcionarios activos en la planta de personal, de acuerdo con la naturaleza del cargo, discriminados como se observa en el siguiente gráfico:



Una vez desarrollado el ejercicio de comparar la planta actual de la entidad con la planta reportada en la plataforma SIGEP II, se logra observar que la estructura es como se relaciona a continuación:

DISTRISSEGURIDAD

Nit: 806.013.404-2

Denominación del Cargo	Nivel Jerárquico	Código del cargo	Grado del cargo	# Empleos
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ASISTENCIAL	407	01	1
TÉCNICO OPERATIVO	TÉCNICO	314	01	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROFESIONAL	219	03	1
ASESOR	ASESOR	105	07	1
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	TÉCNICO	367	01	1
DIRECTOR O GERENTE GENERAL DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA	DIRECTIVO	050	01	1
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	ASISTENCIAL	470	01	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	PROFESIONAL	222	01	5
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO O FINANCIERO O TÉCNICO U OPERATIVO	DIRECTIVO	068	02	2
			TOTAL	14

4. MONITOREO HOJA DE VIDA

Con el fin de verificar el cumplimiento del artículo primero de la Ley 190 de 1995 el cual reza de la siguiente manera:

ARTÍCULO 1.- Todo aspirante a ocupar un cargo o empleo público, o a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración deberá presentar ante la unidad de personal de la correspondiente entidad, o ante la dependencia que haga sus veces, el formato único de hojas de vida debidamente diligenciado en el cual consignará la información completa que en ella se solicita.....

Y el Artículo 11 - párrafo segundo del decreto 2842 de 2010, el cual dispone lo siguiente:

“Será responsabilidad de cada servidor público o contratista registrar y actualizar la información en su hoja de vida y declaración de bienes y rentas, según corresponda. La información registrada y su actualización debe ser verificada por el jefe de recursos humanos o de contratos o quienes hagan sus veces”.

La Oficina Asesora de Control Interno, analizó la siguiente información:

- Catálogo de reportes SIGEP II: Monitoreo Actualización Hoja de Vida.
- Relación de Contratistas a Julio 2025
- Vinculaciones 2025

4.1. Actualización Hoja de Vida Servidores Públicos

Para el seguimiento de este punto, se llevó a cabo la consulta en los archivos “Monitoreo actualización Hoja de vida” del listado de reportes de la plataforma SIGEP II, y se comparó con la información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera, en el archivo “Nomina Julio 2025”, como resultado se observa lo siguiente:

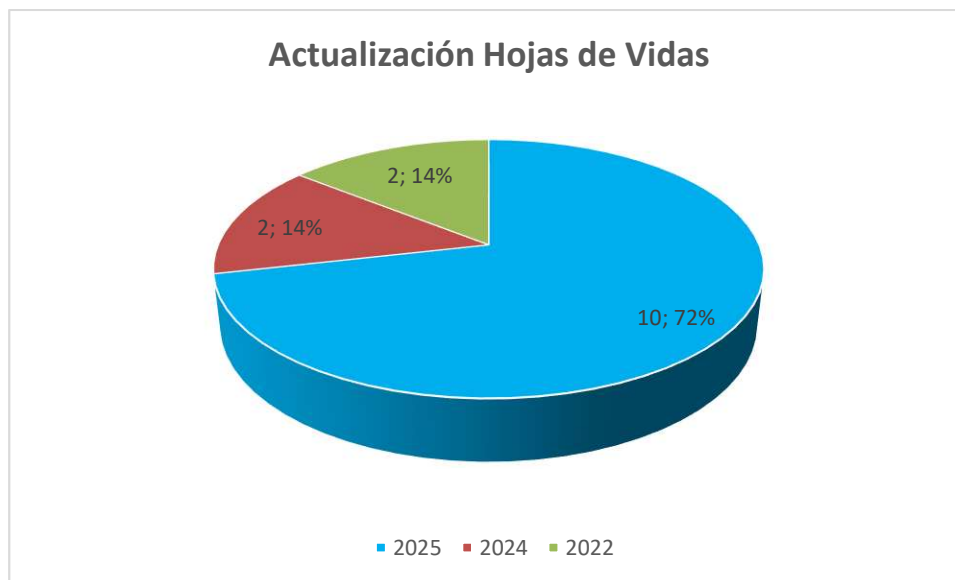
- Realizada la verificación de las hojas de vida de los 14 funcionarios públicos activos, se observa que el 72% (10), efectuaron durante la presente vigencia la actualización de la hoja de vida de

DISTRISSEGURIDAD

Nit: 806.013.404-2

acuerdo con la última fecha que arroja el sistema; el 14% (2) realizaron la actualización en la vigencia 2024 y el 14% (2) actualizaron la hoja de vida en la vigencia 2022.

No.	Nombre y Apellido	Ultima fecha y hora de Actualización de datos en la hoja de vida	Ultimo componente actualizado
1	JENNIFER DEL CARMEN ACEVEDO LAFURIE	12/02/2025 09:20:40 AM	EXPERIENCIA_PROFESIONAL
2	EDGARD EDUARDO MARTINEZ COGOLLO	22/07/2022 07:51:02 AM	EXPERIENCIA_PROFESIONAL
3	JAIME RICARDO HERNANDEZ AMIN	29/05/2024 12:00:00 AM	EXPERIENCIA_DOCENTE
4	LEONARDO ALFONSO CAMACHO ARRIETA	07/02/2025 04:09:55 PM	DATO_CONTACTO
5	SANDRA YANETH GARCIA GUATAME	04/08/2025 10:56:53 AM	EDUCACION_FORMAL
6	LUIS FELIPE RECIO SARMIENTO	07/02/2025 12:00:34 PM	VINCULACION
7	GILDARDO PEREZ TORRES	07/10/2025 09:47:02 AM	OTRO_CONOCIMIENTO
8	Sandra Milena Castillo Romero	01/08/2025 03:09:53 PM	EDUCACION_FORMAL
9	HEYDELL SAMAEL MONTENEGRO ARTEAGA	26/11/2024 03:30:36 PM	VINCULACION
10	JULIO CESAR DEVOZ CARRASQUILLA	12/02/2025 08:12:29 AM	EXPERIENCIA_PROFESIONAL
11	REMBERTO VIAÑA GONZALEZ	20/12/2022 11:59:40 AM	EXPERIENCIA_PROFESIONAL
12	CONSUELO IRENE NOVA CORENA	11/07/2025 12:00:00 AM	VINCULACION
13	Alexander Casanova Pardo	01/08/2025 03:19:06 PM	EDUCACION_FORMAL
14	CONSUELO DEL CARMEN LEONES GARCIA	07/02/2025 12:00:00 AM	DATO_CONTACTO



4.2. Hoja de Vida Contratistas

Una vez recibida la información por parte de la Dirección Administrativa y Financiera, sobre los contratos de prestación de servicios suscritos y vigentes a la fecha de este informe (Julio 31 de 2025), estos se analizaron frente al reporte arrojado por el SIGEP II, obteniendo el siguiente resultado:

Contratos de Prestación de Servicios Reportados por la Dirección Administrativa y Financiera	Contratos Reportados en la Plataforma SIGEP II
291	7

Durante la verificación de la información contractual con corte al 31 de julio de 2025, se identificó una inconsistencia significativa entre el número de contratos de prestación de servicios registrados por la Dirección Administrativa y Financiera (291 contratos) y aquellos que aparecen reportados en la plataforma SIGEP II del Departamento Administrativo de la Función Pública (7 contratos). Esta diferencia evidencia una desactualización en los reportes generados por la plataforma, pese a que el funcionario responsable de su administración manifestó que los registros internos de SIGEP II se encuentran cargados y actualizados en el sistema.

La situación descrita sugiere la existencia de fallas en la sincronización, actualización o disponibilidad de los reportes del SIGEP II, lo que impide validar la consistencia entre la información institucional y la reportada oficialmente ante el DAFP. Esta falta de concordancia puede afectar el cumplimiento de las obligaciones de reporte, la transparencia de la información contractual y la confiabilidad de los datos suministrados a los entes de control y a la ciudadanía.

Se recomienda elevar consulta formal, mediante oficio dirigido al Departamento Administrativo de la Función Pública, con el fin de que dicha entidad aclare si la inconsistencia obedece a fallas en la plataforma SIGEP II, problemas de sincronización o retrasos en el procesamiento de los reportes. Esta gestión permitirá confirmar la integridad del cargue realizado por la entidad y establecer las acciones correctivas correspondientes.

5. MONITOREO BIENES Y RENTAS

El Artículo 2.2.16.4. del Decreto 484 de 2017 establece que la actualización de la declaración de bienes y rentas y de la actividad económica será efectuada a través del Sistema de Información y Gestión de Empleo Público-SIGEP y presentada por los servidores públicos para cada anualidad en el siguiente orden:

- Servidores públicos de las entidades y organismos públicos de orden nacional entre el 10 de abril y el 31 de mayo de cada vigencia.
- Servidores públicos de las entidades y organismos públicos de orden territorial entre el 10 de junio y el 31 de julio de cada vigencia.**

Se tomó el registro del año declarado "2024" y se verificó que los funcionarios públicos diligenciaran la declaración periódica de bienes y rentas. Para la verificación de la información que arroja el SIGEP II, se analizó el reporte denominado "Monitoreo Bienes y Rentas". Como resultado se observa lo siguiente:

- Los 14 funcionarios públicos activos al corte de este informe, presentaron oportunamente la declaración "periódica" año "2024" del 01-01-2024 al 31-12-2024, dentro del plazo establecido

DISTRISSEGURIDAD

Nit: 806.013.404-2

para el nivel territorial (hasta 31 de julio de la presente vigencia).

- Se evidencia de acuerdo con el reporte, el diligenciamiento de declaración de bienes y rentas de retiro, del Sr. Enrique Brieva Jurado.
- Se evidenció que la declaración de bienes y rentas correspondiente a una funcionaria se encuentra registrada en la plataforma como una declaración de ingreso. Esta situación obedece a que la servidora se encontraba en situación de vacancia temporal para tomar posesión en período de prueba en otra entidad, condición que finalizó en septiembre de 2025.

Nombre y Apellido	Año Declarado	Fecha y hora de Presentación de la Declaración	Tipo Declaración
Consuelo del Carmen Leones García	2024	31/07/2025 11:25:56 AM	Periódica
Leonardo Alfonso Camacho Arrieta	2024	30/07/2025 07:38:30 PM	Periódica
Enrique Nicolas Brieva Jurado	2024	27/03/2025 09:52:02 AM	Retiro
Edgard Eduardo Martínez Cogollo	2024	30/07/2025 10:53:04 AM	Periódica
Julio Cesar Devoz Carrasquilla	2024	30/07/2025 10:27:10 PM	Periódica
Luis Felipe Recio Sarmiento	2024	30/07/2025 05:27:48 PM	Periódica
Alexander Casanova Pardo	2024	29/07/2025 05:15:48 PM	Ingreso
Heydell Samael Montenegro Arteaga	2024	30/07/2025 10:24:13 PM	Periódica
Jaime Ricardo Hernández Amin	2024	31/07/2025 07:31:30 PM	Periódica
Sandra Milena Castillo Romero	2024	30/07/2025 07:01:05 PM	Ingreso
Gildardo Pérez Torres	2024	30/07/2025 08:40:53 PM	Periódica
Nicolas Eduardo Romero Carmona	2024	23/02/2025 12:29:14 PM	Periódica
Sandra Milena Gómez Gutiérrez	2024	02/04/2025 11:32:01 AM	Ingreso
Remberto Viaña González	2024	31/07/2025 02:35:09 PM	Periódica
Sandra Yaneth García Guatame	2024	30/07/2025 09:57:50 AM	Periódica
Jennifer Del Carmen Acevedo Lafaurie	2024	29/07/2025 06:52:04 PM	Periódica
Consuelo Irene Nova Corena	2024	30/07/2025 05:33:28 PM	Periódica

De igual manera la Profesional Universitaria de RRHH comunica a través de correo electrónico que a corte 31/07/2025 se recibieron las declaraciones de bienes y rentas de la vigencia 2024 de los funcionarios de la entidad, además, también se recibió las declaraciones de bienes y rentas del Sr. Enrique Nicolas Brieva Jurado, por concepto de retiro. En este sentido se recomienda archivar dichas declaraciones en el expediente laboral de cada servidor.

6. VINCULACIÓN / DESVINCULACIÓN

La Profesional Universitaria de Recursos Humanos y Físicos, informa a través de correo electrónico que con corte a Julio 2025, se presentaron las siguientes novedades relacionadas con vinculación y desvinculación de funcionarios:

- Desvinculación: ENRIQUE NICOLAS BRIEVA JURADO CC 7960439
- Vinculación: SANDRA MILENA CASTILLO ROMERO CC 45540531
SANDRA YANETH GARCIA GUATAME CC 35478402
ALEXANDER CASANOVA PARDO CC 73160000

De acuerdo con lo reportado en la plataforma SIGEP II, las vinculaciones y desvinculaciones en la vigencia 2025 con corte a 31 de julio, son como se relacionan en el siguiente cuadro:

Vinculaciones Reportadas en la Plataforma SIGEP 2025			
No.	Nombre y Apellido	Cargo	Fecha de Vinculación / Desvinculación
1	Alexander Casanova Pardo	Profesional Especializado C. 222 G 01	09/07/2025
2	Sandra Milena Castillo Romero	Auxiliar Administrativo C. 407 G. 01	16/07/2025
Desvinculaciones Reportadas en la Plataforma SIGEP 2025			
1	Enrique Nicolas Brieva Jurado	Profesional Especializado C. 222 G 01	24/03/2025

Al comparar dicha información con lo reportado por el área de recursos humanos a través de correo electrónico, se pudo establecer una diferencia toda vez que no se encontró vinculada en SIGEP II la funcionaria Sandra Yaneth García Guatame, vinculada a la entidad en marzo de 2025.

7. CONCLUSIONES

De acuerdo con la verificación realizada por la Oficina de Control Interno se pudo establecer que:

- La estructura reportada en la plataforma SIGEP II se encuentra actualizada (14 empleos).
- El 72% de los funcionarios actualizaron la hoja de vida en la vigencia 2025.
- No se evidenció vinculación a la planta de empleos de la entidad en SIGEP II de una funcionaria ingresada a la entidad en marzo de 2025.
- Se observó que existe un funcionario que no realizó la Declaración de Bienes y Rentas periódica (vigencia 2024).
- Se observaron diferencias entre la información de contratos reportada en la plataforma SIGEP II y la reportada por la entidad en sus cuadros de control, originada posiblemente por fallas en la plataforma, la cual es administrada por el Departamento Administrativo de la función Pública.

8. RECOMENDACIONES

- Revisar y actualizar la vinculación de los funcionarios de la entidad en la plataforma SIGEP II.
- Oficiar al Departamento Administrativo de la Función Pública, para establecer si las diferencias observadas entre el reporte de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales de SIGEP II y la información suministrada por la entidad corresponden a posibles fallas de la plataforma la cual es administrada por el Departamento Administrativo de la función Pública.
- Promover la actualización anual de la hoja de vida SIGEP II por parte de los funcionarios de la entidad.
- Establecer controles que permitan la realización de validaciones periódicas a los módulos de la plataforma SIGEP II (Monitoreo Hojas de vida - Declaración de bienes y Rentas - Vinculaciones), por cuanto se evidencian servidores que no realizan actualizaciones de su hoja de vida y que no se encuentran vinculados.


GILDARDO PÉREZ TORRES
Asesor de Control Interno

Apoyó: A. Arellano- Asesora externa
F. Murillo - Asesor externo